

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

*ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012*

09 -01 - 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:52 hrs., del día Viernes 09 de Enero del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Sres. Concejales: Sr. Julio Carrillo Quintana; Sr. Eduardo Astorga Flores; Sr. Marco Quintanilla Pizarro; la Sra. Virginia Ríos Mella; Sr. Andrés Venegas Véliz y la Sra. Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Comisión de Aridos; la Directora de la Dideco, Srta. Jessica Olea Vergara.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°04

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- EXPOSICIÓN ESTADO LICITACIONES PARA LA CONCESIÓN DE BANCOS ARENEROS EN EL RÍO MAIPO. EXPONE COMISION MUNICIPAL DE ARIDOS.

2.- APROBACION SUBVENCIONES AÑO 2009

3.- APROBACIÓN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente (s), abre la Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:52 hrs., del día Viernes 09 de enero de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°04

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al respecto.

Don Julio Carrillo, propone dejarla pendiente.

El Sr. Presidente, acoge la moción y la somete a votación.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el concejo municipal, acordó por unanimidad, dejar pendiente el acta ordinaria N°4.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

CAPACITACIÓN PROFESORES

El Sr. Presidente, informa que el día de ayer comenzó la jornada de capacitación para los profesores de la comuna en el Club de Campo Guayacán, por dos días (ayer y hoy). En esta jornada se tratarán los temas de relaciones interpersonales, asertividad profesional y trabajo en equipo. Solicita al concejo municipal acompañarlo a saludar a los profesores al término de la sesión.

REUNION ORGANIZACIONES SOCIALES

El Sr. Presidente, da cuenta de reunión sostenida el día miércoles con diversas organizaciones de la comuna, para tratar propuesta de aporte por compensaciones realizada por la empresa Aesgener por proyecto Alto Maipo. Solicita que el concejo nombre un representante para la próxima reunión.

Don Julio Carrillo, propone invitar a la empresa al concejo para que exponga su proyecto.

El Sr. Presidente, manifiesta que él no tiene ningún inconveniente de invitar a la empresa al concejo, pero tiene que ser a una sesión extraordinaria.

Solicitará también el nombramiento de un representante del ámbito educativo para que se integre a la reunión.

Don Marco Quintanilla, propone que se informe formalmente al concejo de la situación del proyecto Alto Maipo antes de nombrar al representante del concejo municipal. Respalda la propuesta del concejal Carrillo. Solicita al alcalde gestionar una exposición del proyecto por la empresa Aesgener.

Don Eduardo Astorga, apoya la propuesta de invitar a la empresa a exponer al concejo su proyecto.

La Sra. Sonia Ávila, piensa que los concejales deberían haber sido invitados a la reunión con Aesgener. Solicita que esta situación no vuelva a ocurrir. En su opinión la negociación por compensaciones debe hacerse con el concejo municipal.

La Sra. Virginia Ríos, solicita que el concejo municipal visite las obras de la empresa en la comuna.

Don Andrés Venegas, plantea a modo de observación, que este proyecto representa una oportunidad para la comuna de contar con mayores ingresos económicos, los cuales a su juicio, deberían ser administrados por un consejo de desarrollo y no por una fundación, dado que de acuerdo a la experiencia que hay con la fundación de San Alfonso, este tipo de instituciones no funcionan. Solicita al alcalde que asuma el liderazgo que corresponde, pero que la municipalidad tenga participación directa, toda vez que ésta representa los intereses de desarrollo de la comuna.

El Sr. Presidente, aclara que su intención nunca ha sido dejar afuera al concejo municipal. La empresa tiene la mejor disposición de venir a exponer al concejo municipal. Una vez concluida la sesión tomará contacto con la empresa para fijar un concejo extraordinario.

La Sra. Sonia Ávila, propone invitar a una sesión de concejo municipal a todas las organizaciones que están participando de las reuniones relativas al proyecto Alto Maipo.

El Sr. Presidente, piensa que primero debe reunirse el concejo municipal con la empresa y luego dar a conocer los lineamientos al respeto de organizaciones.

DECLARACIÓN DE ZONA TÍPICA

El Sr. Presidente, da cuenta que el día de ayer se reunió con los vecinos del centro del pueblo para proponer zona típica al casco histórico del pueblo. Los vecinos formaron una comisión encargada de la difusión de la declaración de zona típica.

FISCALIZACION CONTRALORÍA

El Sr. Presidente, informa que el día de hoy llegaron los fiscalizadores de la Contraloría General de la República. Su fiscalización se orienta a la Dideco y a la Corporación Municipal.

VISITA A SUIZA

El Sr. Presidente, informa que durante la semana recibió un llamado de la embajadora Carolina Rossetti en Suiza para reunirse y coordinar la visita a ese país. El día de ayer la recibió en carácter de urgente y trajo el plan de trabajo para definir los perfiles de las personas que van a viajar a Suiza. Se trató de ubicar telefónicamente al concejal Astorga, pero no hubo resultados. Solicita al concejal acercarse a su oficina para enterarlo de los acuerdos y pueda colaborar con esta gestión.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- EXPOSICIÓN ESTADO LICITACIONES PARA LA CONCESIÓN DE BANCOS ARENEROS EN EL RÍO MAIPO. EXPONE COMISION MUNICIPAL DE ARIDOS.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los invitados.

El Encargado de Áridos, realiza una exposición con apoyo de data show, la cual forma parte integrante de la presente acta.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los señores concejales.

Don Julio Carrillo, cree que los inspectores municipales no han tenido el apoyo de parte de la municipalidad para realizar su labor.

Pregunta por qué se licitan bancos y no áreas de concesión.

En su opinión ningún arenero está cumpliendo con el pago de derechos, mientras no se establezca la cantidad de material a extraer de los bancos decantadores.

Agradece la exposición y precisa que al concejo lo único que le corresponde es ver que se cumpla con las licitaciones establecidas en la ordenanza. Una vez realizadas dichas licitaciones la comisión de áridos debe informar al concejo municipal la adjudicación de las concesiones de los bancos areneros.

Don Eduardo Astorga, comparte plenamente lo señalado por el concejal Carrillo.

El Sr. Presidente, solicita hacer llegar a los señores concejales las propuestas de la Cámara de Áridos y las actas donde se ha tocado el tema de áridos.

Don Marco Quintanilla, solicita al alcalde que disponga a la brevedad de todos los elementos necesarios para fortalecer la fiscalización de los acopios de áridos a fin de determinar la cantidad de metros cúbicos, área ocupada y posible impacto ambiental mediante estudio posterior.

El Sr. Presidente, agradece a los invitados y da por finalizado el tema.

2.- APROBACION SUBVENCIONES AÑO 2009

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, da lectura al Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los señores concejales.

Don Marco Quintanilla, precisa que él tiene dos informes: uno con fecha 17 de diciembre y otro con fecha 31 de diciembre donde se cambiaron los montos y las personas beneficiarias, le gustaría saber por qué ocurrió esto.

Don Julio Carrillo, responde que el concejo municipal solicitó una reevaluación de la propuesta presentada el 17 de diciembre de 2008.

Don Marco Quintanilla, pregunta si el reglamento de las subvenciones considera la repostulación, reasignación o reestudio con el dinero excedente.

Don Julio Carrillo, responde que el artículo 7º de la ordenanza de subvenciones da la facultad al concejo municipal para otorgar subvenciones extraordinarias.

Don Eduardo Astorga, solicita reconsiderar la posibilidad de incluir con asignación al club deportivo Alfredo Rioseco.

El Sr. Presidente, apoya la sugerencia que hace la comisión evaluadora de dar un plazo a aquellas organizaciones que no calificaron para someterlas a una reevaluación.

La Sra. Sonia Avila, acota que el club Alfredo Rioseco, ingresó su rendición de cuentas el 11 de diciembre de 2008.

En su opinión el concejo debería tratar la propuesta de la comisión y sancionar de alguna manera a aquellas organizaciones que no presentan oportunamente sus rendiciones de cuentas.

Don Julio Carrillo, valora el trabajo de la comisión y le parecen excelentes las sugerencias que hace porque se condicen con las facultades del concejo municipal.

Está dispuesto a reconsiderar las organizaciones que no quedaron seleccionadas por falta de documentos y también la solicitud del club deportivo Alfredo Rioseco.

Está de acuerdo en asignar recursos a Integra, pero para un proyecto que vaya en beneficio directo a los niños y no para pago de gastos de administración de la institución central.

Propone aumentar a 22 millones de pesos la subvención del Cuerpo de Bomberos.

Don Marco Quintanilla, se suma a la propuesta planteada por el concejal Carrillo de aumentar la subvención a bomberos.

Pide información de los beneficiarios de los dos últimos años a fin de ver si hay organizaciones que se han repetido.

Pregunta si se fiscaliza el cumplimiento de los proyectos.

El Sr. Presidente, responde que le corresponde a la unidad de Control revisar esa situación. No hay antecedentes de inspecciones oculares.

Don Julio Carrillo, indica que él fiscalizó algunas organizaciones durante el período anterior.

El Director de Secpla, solicita definir el plazo de ampliación y qué organizaciones serán reevaluadas.

Las organizaciones no evaluadas fueron las que presentaron rendiciones de cuentas pendientes y las que quedaron fuera de bases fueron las que no presentaron el aporte en dinero.

El Director de Aseo, complementa lo expuesto por el director de Secpla señalando que el club deportivo Alfredo Rioseco quedó fuera porque no presentó su rendición de cuentas oportunamente y además no presentó comprobante de aporte vecinal.

Don Andrés Venegas, manifiesta que él quiere otorgar las subvenciones propuestas por la comisión a pesar de que se incluyó a Integra, que no cumplió con los plazos al igual que las organizaciones objetadas.

Según el reglamento las subvenciones deben ser aprobadas antes del 15 de diciembre.

En el concejo anterior se acordó entregar las bases de postulación y sin embargo éstas no llegaron.

Pregunta dónde está establecida la facultad del concejo municipal para dejar sin efecto la propuesta de la comisión y reintegrar los proyectos rechazados.

Don Julio Carrillo, precisa que existe un acuerdo de concejo vigente al respecto.

El Sr. Presidente, aclara que Integra no se ha incorporado con subvención.

Don Andrés Venegas, insiste en su posición de aprobar las subvenciones propuestas a fin de no retrasarlas más.

Solicita otorgar las subvenciones por separado para cada una de las organizaciones.

El Sr. Presidente, propone aprobar las subvenciones propuestas por la comisión una por una.

El Concejo está de acuerdo

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club de esqui y recreación al aire libre William Andrade Carreño, por un monto de \$500.000.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, manifiesta que él se inhabilita porque su hijo pertenece a la agrupación.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE

\$500.000.- AL CLUB DE ESQUI Y RECREACIÓN AL AIRE LIBRE WILLIAM ANDRADE CARREÑO WAC, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTANDO Y MODERNIZANDO SEDE CLUB WAC".

Cabe hacer presente que el concejal Sr. Andrés Venegas Veliz se inhabilita en la votación.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club adulto mayor Vida Nueva, por un monto de \$540.000.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$540.000.- AL CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "NUESTRAS ARAÑITAS PINTAN Y TEJEN NUESTROS SUEÑOS".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club de tango Al Compás del Tango, por un monto de \$599.994.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$599.994.- AL CLUB DE TANGO "AL COMPÁS DEL TANGO", DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "GIRA A TANGUERÍAS DE MENDOZA".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club de jardines Cordillera Las Vertientes, por un monto de \$390.000.-

Don Julio Carrillo, manifiesta que él se abstiene de votar porque tiene dudas con respecto a un tema específico.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Sr. Julio Carrillo Quintana, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$390.000.- AL CLUB DE JARDINES CORDILLERA LAS VERTIENTES, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "HABILITACION SEDE SOCIAL LOS ALMENDROS 3787 LAS VERTIENTES".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club juvenil Naturaleza Skate, por un monto de \$500.000.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, manifiesta que él se inhabilita porque su hijo pertenece a la agrupación.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$500.000.- AL CLUB JUVENIL NATURALEZA SKATE, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB JUVENIL NATURALEZA SKATE".

Cabe hacer presente que el concejal Sr. Andrés Venegas Veliz se inhabilita en la votación.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al centro de padres de la escuela de San Alfonso, por un monto de \$378.420.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$378.420.- AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA G-636 SAN ALFONSO, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA".

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al club de jardines Los Peumos del Cajón del Maipo, por un monto de \$475.200.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$475.200.- AL CLUB DE JARDINES LOS PEUMOS DEL CAJON DEL MAIPO, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “HABILITACION INTERIOR Y EXTERIOR DE BODEGA TALLER”.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención al centro de madres Eleonor Codoh, por un monto de \$538.006.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Rios, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$538.006.- AL CENTRO DE MADRES ELEONOR CODOH, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CAPACITACION CORTINAJE DE BAÑOS BORDADOS EN CINTAS”.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención a la agrupación Ayudando a las Mascotas de San José de Maipo, por un monto de \$420.000.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, manifiesta que él se inhabilita porque es miembro de la agrupación.

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se abstiene

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cinco votos a favor y un voto de abstención del concejal Sr. Andrés Venegas Véliz, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$420.000.- A LA AGRUPACION AYUDANDO A LAS MASCOTAS DE SAN JOSE DE MAIPO, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUYENDO NUESTRA SEDE".

Cabe hacer presente que el concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro se inhabilita en la votación.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación otorgar una subvención de 21 millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, con el compromiso de aumentar el monto en un millón de pesos o más con los mayores ingresos municipales que se perciban durante el año.

Don Julio Carrillo, señala que aceptaría la propuesta de mantener el piso si no hubiera fondos, pero en este caso hay excedentes y no hubo ninguna objeción cuando se hizo la revisión de otorgar los 22 millones de pesos.

El Sr. Presidente, pregunta a la comisión por qué se decidió bajar un millón de pesos al Cuerpo de Bomberos si había sido propuesto 22 millones de pesos.

La Directora de DIDECO, indica que fue un acuerdo del momento y que no recuerda la justificación. Pide ayuda a la comisión para responder.

El Director de Aseo, señala en su calidad de miembro de la comisión que la comisión decidió presentar como propuesta el mismo monto asignado el año pasado en razón de ver la posibilidad de incorporar con subvención a Integra, quien presentó fuera de plazo su petición y dado también que estaba copado el presupuesto para subvenciones el año 2009.

Del total de fondos destinados a subvenciones propuestos por la comisión queda un saldo de 4 millones 388 mil pesos de los cuales en un principio se pretendió proponer para Integra una subvención de un millón 720 mil pesos,

monto equivalente al monto solicitado por Integra para el ítem de alimentación de los niños, dado que era imposible acceder al total de subvención solicitada, pero, pensando que el criterio del concejo podría ser distinto al de la comisión, se propuso aumentar el saldo.

Además, bomberos durante este año va a presentar una nueva solicitud de subvención por el monto de 2 millones de pesos.

El Sr. Presidente, en su opinión si le entregan los 22 millones de pesos a bomberos tendrán que disminuir las subvenciones al resto de organizaciones, por lo que considera más prudente entregarle ahora 21 millones de pesos y posteriormente, de acuerdo al comportamiento presupuestario, entregarle una subvención extraordinaria.

Don Marco Quintanilla, le gustaría que la comisión repusiera la propuesta de 22 millones de pesos para bomberos y sobre esa propuesta votara el concejo.

La Sra. Virginia Ríos, consulta si al reponer la primera propuesta, la Fundación Integra quedaría sin asignación de recursos.

El Sr. Presidente, responde que hay posibilidades de asignación de recursos, pero el monto bajaría considerablemente.

En su opinión deben ser generosos no solo con bomberos sino también con otras organizaciones que también prestan un servicio social a la comunidad.

La Sra. Virginia Ríos, es de la opinión que si se ha considerado entregar una subvención a Integra, ésta institución debe tener claro que debe presentar su solicitud y documentación en los plazos establecidos, para que no se piense que está siendo favorecida por secretaría. Por otro lado le preocupa también que si la subvención a otorgar no es el monto solicitado por ellos, hay niños que pueden verse afectados.

Don Eduardo Astorga, es de la opinión de dejar a bomberos con 21 millones de pesos considerando la posibilidad de reevaluación de las organizaciones que quedaron fuera y la escasez de los recursos disponibles.

La Sra. Sonia Avila, está de acuerdo en otorgar 21 millones de pesos a bomberos y ver la posibilidad de subir dicho monto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

La Sra. Virginia Ríos, comenta que ella entiende al resto de las organizaciones que pudieran sentirse afectadas por la decisión que tome el concejo, pero le parece que el impacto social que tienen los jardines infantiles es mucho mayor.

El Sr. Presidente, precisa que a él le encantaría poder entregar un monto mayor a bomberos, pero también deben asumir el costo de lo que significa dejar sin subvención a Integra o disminuirle considerablemente el monto.

Don Julio Carrillo, indica que él no tiene ningún inconveniente de entregarle subvención a Integra, pero siempre y cuando sea para beneficio de los niños y no para gastos básicos de administración. Sugiere que el proyecto de subvención lo solicite directamente Integra comunal conjuntamente con los padres y apoderados de los niños que asisten al jardín infantil.

Don Andrés Venegas, aclara que el proyecto presentado por Integra considera la mantención y reparación del centro, equipamiento, alimentación y material didáctico, por un monto aproximado de 4 millones 890 mil pesos que van directamente en beneficio de los niños de la comuna, por lo tanto la única acotación que se podría hacer es entregar la subvención a Integra para ocuparla en estos ítems, acogiéndose la aprobación de dicha subvención a lo dispuesto en el artículo 7° de la ordenanza de subvenciones.

Con relación a bomberos, está por aprobar los 21 millones de pesos, con el compromiso del concejo municipal de aumentar dicho monto con los mayores ingresos que perciba la municipalidad durante el año. Esto de acuerdo al artículo 5°, letra c, el cual establece que no hay límites para otorgar recursos a este tipo de institución.

El Sr. Presidente, reitera su propuesta y la somete a votación.

Don Julio Carrillo, vota en contra porque considera que están los elementos, argumentos y los fondos para haberle otorgado la misma cantidad que el año pasado. Si no hubiera habido fondos hubiera aceptado la propuesta del alcalde.

Don Eduardo Astorga, rechaza

Don Marco Quintanilla, rechaza

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cuatro votos a favor y tres votos de rechazo de los concejales Sres. Julio Carrillo Quintana, Eduardo Astorga Flores y Marco Quintanilla Pizarro, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$21.000.000.- AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO, CON EL COMPROMISO DE

SUPLEMENTAR EL APOORTE EN LA MEDIDA QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LO PERMITA.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la subvención a la congregación Hijas de San José Protectora de la Infancia, por un monto de \$3.500.000.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$3.500.000.- A LA CONGREGACION HIJAS DE SAN JOSE PROTECTORA DE LA INFANCIA.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación entregar una subvención por el monto de \$1.000.000.- a la Congregación Hijas de San José Protectora de la Infancia.-

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$1.000.000.- A LA FUNDACIÓN LAS ROSAS.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación entregar una subvención por el monto de \$500.000.- a las Damas de Rojo.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$500.000.- A LA INSTITUCIÓN DAMAS DE ROJO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación entregar una subvención por el monto de \$1.000.000.- al Proyecto PROTEGE.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$1.000.000.- A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación entregar una subvención por el monto de \$700.000.- a Coaniquem.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR EL MONTO DE \$700.000.- A LA INSTITUCIÓN COANIQUEM.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº03/2009 de fecha 6 de enero de 2009 de la directora de la Dideco al Sr. Alcalde.

A continuación solicita al secretario municipal dar lectura a la carta de Integra ingresada en la Oficina de Partes el 31 de diciembre de 2008.

El Secretario Municipal, da lectura a la carta de la Fundación Integra dirigida al Sr. Alcalde, mediante la cual se envían los antecedentes de postulación a la subvención municipal para el año 2009.

El Sr. Presidente, presenta carta de la Liga de Fútbol solicitando ampliación de plazo de postulación a las subvenciones.

Propone integrar con asignación de recursos a la Fundación Integra.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba. Solicita información de las subvenciones entregadas durante los últimos tres años.

La Sra. Virginia Ríos, aprueba con la salvedad que la subvención vaya en beneficio directo de los niños de la comuna y no sea para pago de sueldos ni gastos básicos de administración.

Don Andrés Venegas, aprueba incluir a Integra dentro de las subvenciones destinadas a "otras" con el monto a proponer por la comisión, basado en el artículo 7° de la ordenanza de subvenciones.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba con la salvedad que la subvención sea destinada específicamente al centro de San José de Maipo.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, **ACOGER LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2009 A INTEGRA. EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN SERÁ PROPUESTO POR LA COMISIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través de carta de fecha 29 de diciembre de 2008 del Director Regional (s) de Integra al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, solicita al secretario municipal dar lectura a la carta de la Liga de Fútbol.

El Secretario Municipal, da lectura a la carta de la Liga Vecinal de Fútbol de fecha 23 de diciembre de 2008 dirigida al Sr. Alcalde, mediante la cual se solicita ampliación de plazo para la postulación a las subvenciones año 2009.

El Sr. Presidente, somete a votación la solicitud de la Liga de Fútbol.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, se abstiene

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba, basado en el artículo 7° de la ordenanza de subvenciones.

La Sra. Sonia Ávila, se abstiene

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por cinco votos a favor y dos votos de abstención de los concejales Sres. Marco Quintanilla Pizarro y Sonia Avila Avila, **LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES A LAS SUBVENCIONES AÑO 2009, PRESENTADA POR LA LIGA DE FÚTBOL A TRAVÉS DE CARTA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2008.**

A continuación solicita calificar la situación de las 20 organizaciones que quedaron fuera.

Don Eduardo Astorga, cree que sería oportuno enviar una carta a todas las organizaciones por parte de la comisión, informado de la ampliación de plazo y las exigencias establecidas en las bases.

El Sr. Presidente, acoge la sugerencia del concejal Astorga.

Don Andrés Venegas, se abstiene de votar hasta que no tenga un fundamento jurídico que indique que el concejo tiene la facultad de entregar la autorización de reponer las organizaciones rechazadas.

La Sra. Virginia Ríos, apoya lo planteado por el concejal Venegas.

Don Julio Carrillo, informa que el artículo 7º de la ordenanza de subvenciones fue modificado, por lo que solicita informar al actual concejo municipal.

La Sra. Virginia Ríos, acota que el artículo habría sido modificado por única vez.

Don Andrés Venegas, sugiere traer el certificado de acuerdo.

El Sr. Presidente, da lectura al certificado de acuerdo del concejo municipal donde se indica que el concejo municipal aprobó por la unanimidad de los integrantes del concejo municipal presentes, modificar el artículo séptimo por única vez.

Don Andrés Venegas, propone presentar la propuesta de modificación de la ordenanza de subvenciones al concejo municipal.

El Sr. Presidente, propone dejar pendiente el tema para la próxima sesión.

El Concejo está de acuerdo

3.- APROBACIÓN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

El Sr. Presidente, recuerda que hubo acuerdo de hacer llegar por escrito las observaciones al secretario municipal, por lo que le pregunta cuántas observaciones llegaron.

El Secretario Municipal, responde que hasta el momento no ha recibido ninguna, con excepción del concejal Carrillo que las hizo presentes en sesión de concejo municipal.

El Sr. Presidente, propone cambiar para el día martes las sesiones del concejo municipal, atendido los problemas administrativos que genera para la secretaría municipal. Pide al secretario municipal informar al respecto.

El Secretario Municipal, entrega una serie de argumentos que avalan la decisión de realizar las sesiones del concejo los días martes o miércoles.

La Sra. Virginia Ríos, no tiene inconvenientes de cambiar el día de las sesiones.

Don Eduardo Astorga, manifiesta que a él le complica tremendamente cambiar el día por razones de índole laboral.

Don Andrés Venegas, plantea la misma situación que afecta al concejal Astorga.

La Sra. Sonia Ávila, no tiene objeciones de cambiar el día de las sesiones.

Don Julio Carrillo, señala que él mantiene que las sesiones se hagan el día viernes en solidaridad con los demás concejales.

Don Marco Quintanilla, manifiesta que él tiene disponibilidad cualquier día de la semana, pero respalda a los demás concejales. Pide potenciar el respaldo a la secretaría municipal disponiendo de más personal.

El Sr. Presidente, propone dejar pendiente el tema y enviar por escrito las observaciones.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Acto seguido solicita la anuencia del concejo municipal para incorporar en la tabla una propuesta de modificación presupuestaria para proyectos de arrastre PMU-IRAL 2008.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **INCORPORAR EN TABLA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTOS DE ARRASTRE PMU-IRAL AÑO 2008, POR EL MONTO DE \$38.786.000.-**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTOS DE ARRASTRE PMU-IRAL 2008.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº23/2009 de fecha 8 de enero de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, **LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CREACION DE ASIGNACION IDENTIFICATORIA PROYECTOS DE ARRASTRE PMU-IRAL AÑO 2008, POR EL MONTO DE \$38.786.000.-**

NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
CONSTRUCCION Y DEMARCAACION DE SEÑALETICAS VIALES Y URBANAS COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO	4.786.000.-
REPARACION ACERAS E INSTALACION DUCTOS AGUAS LLUVIAS DISTINTOS SECTORES SAN JOSE DE MAIPO	3.000.000.-
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LA OBRA G-634	15.000.000.-
MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA EL MANZANO G-635	16.000.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº23/2009 de fecha 8 de enero de 2009 de la Dirección de Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

D.- HORA DE VARIOS

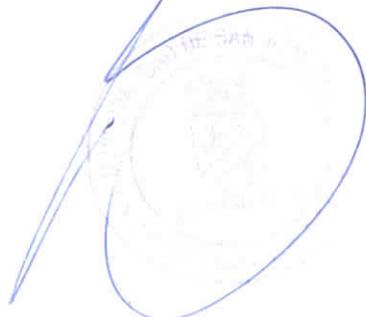
CARTA SALA CUNA COÑUE

Don Julio Carrillo, presenta carta de la Sala Cuna Coñue, solicitando ampliación para el jardín infantil.

SEGURIDAD CIUDADANA

Don Julio Carrillo, presenta queja de vecinos por falta de protección de parte de carabineros.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 05 del Concejo Municipal, siendo las 14:15 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA